

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL  
COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Colegio de Postgraduado (COLPOS)** fue de 1,038.400.6 miles de pesos, cifra inferior en 2.5% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, COLPOS contó con 5 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el COLPOS a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	Programa Presupuestario COLPOS (PEF 2013)
<b>3. México con Educación de Calidad</b>	3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.	E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria.
	3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.	E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria.
	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.	E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria.
<b>4. México Próspero</b>	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.	E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria.
	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.	E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria.

- Los programas presupuestarios de COLPOS con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

#### **E004 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN MATERIA AGROPECUARIA.**

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 985,450.6 miles de pesos, 0.2% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 99.8% del presupuesto autorizado al Colegio de Postgraduados en el ejercicio 2013.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:

##### **EDUCACIÓN**

- **Porcentaje de profesores con grado de doctor.** La meta se rebasó por 4 doctores, debido a la reincorporación de académicos inscritos en el Subprograma de Formación de Profesores Investigadores (SFPI) que terminaron su formación doctoral. El impacto fue positivo ya que la formación de especialistas de alto nivel científico y tecnológico se traduce en beneficio para la enseñanza e investigación de nivel posgrado, así como sus efectos en el sector productivo.
- **Porcentaje de postgraduados con empleo un año después de su graduación.** La meta se rebasó en 2.64 %. El tener un mayor número de profesionales con alto nivel científico y tecnológico que el Colegio de Postgraduados forma, beneficia la sociedad rural, siendo importante enfatizar lo correspondiente a la competitividad de sus egresados.
- **Porcentaje de profesionales de alto nivel científico y tecnológico inscritos en Programas pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.** El logro rebasó la meta establecida en menos de un punto porcentual, sin embargo, en valores absolutos es importante resaltar que el número de estudiantes al final del año, creció significativamente con respecto al número de estudiantes programado. El efecto será positivo ya que, al final de su ciclo de formación, se contará con un mayor número de profesionales en ciencias agrícolas, pecuarias y forestales con un alto nivel científico y tecnológico que seguramente se insertarán en el sector.
- **Porcentaje de egresados de Programas pertenecientes al Programa Nacional de Posgrado de Calidad.** La meta se superó por 39 graduados(as). Los graduados de programas reconocidos en el PNPC, se traducen en talento humano en beneficio del sector agropecuario y forestal.
- **Porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo reglamentario.** La meta quedó corta en 1.86%. Es importante considerar que durante el proceso de formación, 58 estudiantes de la generación que se evalúa (17.9 %), fueron dados de baja, reprobaron o solicitaron permiso temporal.
- **Porcentaje de profesores investigadores que se actualizan académicamente.** La meta quedó corta en 28 Profesores Investigadores que no hicieron actualización alguna. Entre los motivos, que se hayan actualizado el año anterior. Los conocimientos y habilidades de los Profesores Investigadores que aplican en la docencia e investigación no se ven afectados, toda vez que la capacitación es continua.

### INVESTIGACIÓN

- **Razón de productos generados en las Líneas Prioritarias de Investigación por Profesores Participantes.** La meta propuesta para el año 2013 se cumplió a cabalidad, con una mínima diferencia favorable, lo cual muestra que las acciones al interior del Colegio de Postgraduados siguen rindiendo frutos satisfactorios. Los efectos son benéficos pues siguen poniendo en alto el nombre de la Institución.
- **Razón de artículos científicos publicados en revistas con comité editorial por profesor investigador.** Se observó un incremento por arriba de la meta propuesta para el año 2013, lo cual denota que las estrategias institucionales han dado buenos resultados. Los efectos son positivos, permiten el continuo avance de la institución.
- **Porcentaje de profesores investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.** Se presentaron algunos decesos por edad en investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el cual a su vez paulatinamente ha ido aumentando los niveles de exigencia de los requisitos de ingreso y permanencia; sin embargo el número de académicos que ingresan es muy cercano a la meta.

### VINCULACIÓN

- **Porcentaje de acciones de vinculación de impacto realizadas para el desarrollo del Sector Rural.** Se superó la meta en relación a las acciones de vinculación de impacto realizadas por parte de los campus del Colegio de Postgraduados (COLPOS), respecto al valor de acciones propuestas en los mismos. Dando seguimiento al procedimiento de acciones de vinculación de impacto, y en respuesta a la demanda de vinculación de las ciencias agropecuarias con los sistemas productivos de las comunidades rurales, se incrementaron las acciones con las comunidades, organizaciones y población rural. Se implementaron más acciones de vinculación de impacto en las diferentes regiones de influencia de los campus del Colegio de Postgraduados, lo que se tradujo en el interés de la población de dichas regiones en las actividades propias del COLPOS. Dentro de esta actividad sustantiva que realiza el COLPOS, se encuentran las acciones de vinculación con el entorno rural, implementando transferencia de tecnología e innovación apoyando las necesidades sociales, alimentarias y laborales de las comunidades que más lo necesiten.
- **Porcentaje de organizaciones de productores atendidas en las Microregiones de Atención Prioritaria.** La meta fue superada en relación al número de organizaciones atendidas, respecto al valor total de las organizaciones propuestas para su atención en los Campus del COLPOS. Dicho aumento se presentó gracias al interés de las organizaciones, las cuales integran las Microregiones de Atención Prioritaria (MAP's), con el propósito de solicitar asesoría y transferencia de tecnología e innovaciones que se traduzcan en proyectos integrales en beneficio de sus comunidades.
- **Porcentaje de acciones con vinculación de impacto en las Microregiones de Atención Prioritaria.** La meta fue superada en relación al valor total propuesto. Dicho aumento se dio debido al registro de una nueva MAP y a la implementación de nuevos planes de trabajo de transferencia de tecnología e innovación para desarrollar diversas actividades de vinculación, lo cual se tradujo en apoyo a las comunidades rurales de alta marginación.
- **El Colegio de Postgraduados** es un organismo público descentralizado, convertido en Centro Público de Investigación dentro del marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la educación de postgrado fundamentada en la investigación y la vinculación.

- **La Misión** del Colegio de Postgraduados es: Ser una institución educativa que genera, difunde y aplica conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, la producción de alimentos nutritivos e inocuos, y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

**La visión** del Colegio de Postgraduados es ser una comunidad comprometida con la sociedad que fomenta el desarrollo personal, la creatividad académica y la generación de conocimiento colectivo para trascender al existente a las ideologías y a la estructura disciplinaria. Reafirma los valores de la sociedad cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos, Sus modelos educativos y organizacionales están actualizados y en superación Permanente.

**La educación, la investigación y la vinculación** son las tres actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados. En función de ellas se han definido, como parte del Plan Estratégico Institucional, los objetivos estratégicos siguientes:

- a) Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable;
- b) Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios;
- c) Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación.